

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 7965** *Resolución de 7 de abril de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 7 de abril de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1557	dólares USA.
1 euro =	184,73	yenes japoneses.
1 euro =	24,531	coronas checas.
1 euro =	7,4725	coronas danesas.
1 euro =	0,87258	libras esterlinas.
1 euro =	382,30	forints húngaros.
1 euro =	4,2753	zlotys polacos.
1 euro =	5,0954	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9900	coronas suecas.
1 euro =	0,9242	francos suizos.
1 euro =	143,80	coronas islandesas.
1 euro =	11,1830	coronas noruegas.
1 euro =	51,5551	liras turcas.
1 euro =	1,6665	dólares australianos.
1 euro =	5,9506	reales brasileños.
1 euro =	1,6078	dólares canadienses.
1 euro =	7,9251	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,0564	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19727,97	rupias indonesias.
1 euro =	3,6361	shekel israelí.
1 euro =	107,4895	rupias indias.
1 euro =	1730,56	wons surcoreanos.
1 euro =	20,5167	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6586	ringgits malasios.
1 euro =	2,0267	dólares neozelandeses.
1 euro =	69,628	pesos filipinos.
1 euro =	1,4847	dólares de Singapur.

1 euro =	37,687	bahts tailandeses.
1 euro =	19,5192	rands sudafricanos.

Madrid, 7 de abril de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.